[102] HOYO DEL BARRIO

MONTAÑA JAMONES

Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del Territorio
y Medio Ambiente de Cantabria mediante
acuerdo de fecha 17 DIC. 2002

DILIGENCIA: Para hacer constar que es conforme con el acuerdo de aprobación PROVISIONAL adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 05 04 02. Doy fe.
Valverde, a 8 de ABRIL de 2002
El Secretario

DILIGENCIA:
Para hacer constar que es conforme con el acuerdo de aprobación PROVISIONAL. adoptado por el M.I. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día

Valverde. a

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE VALVERDE

EQUIPO REDACTOR

LEYENDA

- LIMITE DE ASENTAMIENTO RURAL
- LIMITE DE SUELO URBANO
- LIMITE DE SUELO URBANIZABLE
- LIMITE DE AMBITO DE INSTRUMENTO DE DESARROLLO
- LIMITE DE SISTEMA GENERAL
- LIMITE DE ZONA DE ORDENANZA HOMOGENEA
- ZONA A. B. C. D. E. I. T. EQ. ELP. EL. Viario
- D-2 / 7072 — ALTURA MAXIMA (NUMERO DE PLANTAS)
- SUPERFICIE APROXIMADA (METROS CUADRADOS)
- 927 + RASANTE

A	T	31
B	I	32
C	EQ	33
D	ELP	34
E	EL	35

SISTEMAS GENERALES

REVISION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE VALVERDE

DOCUMENTO CORREGIDO SEGUN EL ACUERDO DE LA C.O.T.M.A.C. DE 5/11/2001.

FECHA: FEBRERO 2002

ESCALA: 1:1000

NUCLEO DE :

MOCANAL-H.DEL BARRIO TENESEDRA-BETENAMA

PLANO Nº 20-4